

## **EL TRATAMIENTO DEL SURGIMIENTO DEL ESTADO EN LOS LIBROS DE TEXTOS DEL NIVEL SECUNDARIO**

**Judith D. del Valle Bazán**

Judith\_b24@hotmail.com

Departamento Historia, Facultad de Humanidades, UNCa.

**Walter N. Herrera**

wherrera13@hotmail.com

Departamento Historia, Facultad de Humanidades, UNCa.

### **RESUMEN**

En el presente trabajo pretendemos indagar la manera mediante la cual los textos escolares pertenecientes al espacio curricular Historia, impartido en el primer año de la Escuela Secundaria Obligatoria en la provincia de Catamarca, abordan el estudio del surgimiento de los primeros Estados de la Antigüedad, concretamente en este caso, el de los situados en el Antiguo Cercano Oriente –Egipto y Mesopotamia-. Para lograr nuestro objetivo analizaremos dos libros de Historia -que se utilizan en la escuela secundaria-, cuyo criterio en la selección de los mismos se fundamenta en que aparecen sugeridos en los Diseños Curriculares elaborados por el Ministerio de Educación de la provincia de Catamarca, para finalmente concluir con una nueva propuesta de abordaje que tenga en cuenta una perspectiva no evolucionista en el tratamiento de la aparición del Estado en las sociedades antiguas. Con el fin de colaborar en la necesidad de una articulación entre lo que se estudia en el ámbito académico y lo que se enseña en el ámbito escolar, planteamos que el abordaje del surgimiento de los estados primarios, a partir de una mirada alejada del evolucionismo como la que efectúa Campagno, es una opción válida a la hora de tratar dicha temática en las escuelas de nivel secundario de la provincia.

Palabras clave: Antigüedad- Estado- Textos nivel secundario

### **SUMMARY**

In the present work we intend to investigate the way in which the textbooks belonging to the curriculum space History, taught in the first year of the Compulsory Secondary School in the province of Catamarca, address the study of the emergence of the first States of Antiquity, specifically in this case, that of those located in the Ancient Near East -Egypt and Mesopotamia. To achieve our goal, we will analyze two History books -which are used in secondary school-, whose criteria in the selection of these are based on the fact that they are suggested in the Curricular Designs prepared by the Ministry of Education of the province of Catamarca. finally conclude with a new proposal of approach that takes into account a non-evolutionary

perspective in the treatment of the appearance of the State in ancient societies. In order to collaborate in the need of an articulation between what is studied in the academic field and what is taught in the school environment, we propose that the approach of the emergence of the primary states from a distant view of the evolutionism that makes Campagno, is a valid option when dealing with this subject in secondary schools in the province.

Keywords: Antiquity- State- Texts Secondary School

## INTRODUCCIÓN

Para iniciar nuestro trabajo estimamos conveniente explicar algunas cuestiones referentes a las características de la Educación Secundaria en la provincia de Catamarca, Este nivel educativo tiene una duración de seis años, los tres primeros pertenecientes al Ciclo Básico, espacio común a todas las orientaciones, y los tres restantes al Orientado. Es durante el primer año del Básico cuando los jóvenes tienen en su curricula el espacio perteneciente a Historia, al que le corresponden tres horas cátedras semanales. Allí está previsto que se aborde el estudio desde el origen del hombre hasta el fin de la Edad Media, incluyendo la indagación sobre lo que refiere a la ciencia histórica, las fuentes, el tiempo en la Historia, entre otros aspectos propedéuticos de la materia.

En los diseños curriculares correspondientes al Ciclo Básico elaborados por el Ministerio de Educación provincial se indica que la propuesta en Historia estará centrada en el abordaje temático referido a "Las sociedades a través del tiempo, surgimiento de las ciudades, división del trabajo y orígenes del Estado como forma de organización"<sup>135</sup>, propuesta que más allá de justificar nuestra labor a llevar adelante en la presente investigación, evidencia un interés por iniciar a los jóvenes en el conocimiento de las sociedades antiguas y su desarrollo. Lamentablemente, este interés no se ve reflejado en el listado de material bibliográfico sugerido en los Contenidos Curriculares para docentes y alumnos. En lo que respecta a los docentes, sobre un universo de treinta y dos obras consignadas, ninguna de ellas está referida al período correspondiente a la Edad Antigua<sup>136</sup>. En el apartado destinado a los alumnos la situación tiende a ser levemente reparada: allí encontramos que son veintitrés los libros propuestos, pero solo dos de ellos pertenecen a la temática que nos ocupa<sup>137</sup>.

Podemos ver entonces que la enseñanza de la historia Antigua y medieval en el Nivel Secundario ha sido relegada y desfavorecida por las políticas educativas, debido a que la exigua carga horaria correspondiente a la asignatura de Historia no es la adecuada para poder estudiar el extenso lapso temporal que los Diseños Curriculares establecen. Además, a la

---

<sup>135</sup> *Diseños Curriculares Educación Secundaria Obligatoria, tomo I Ciclo Básico* (en adelante Diseños Curriculares), disponibles en la página del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca ([web.catamarca.edu.ar/sitio](http://web.catamarca.edu.ar/sitio)), 163.

<sup>136</sup> Diseños Curriculares, 173-174.

<sup>137</sup> Diseños Curriculares, 174-175.

dificultad señalada se le agrega que los alumnos llegan al año en el que deben cursar esta materia, con un año menos de edad comparado a como lo hacían anteriormente. Esto se debe a que la reforma en el sistema educativo dispuso que el Nivel Primario tenga una duración de seis años, haciendo que ingrese al Secundario un año antes, lo que incide en la capacidad de asimilar conceptos y procesos que pueden llegar a no ser comprendidos plenamente en la complejidad que implican. Sumado a ello, estos procesos históricos son muy lejanos en el tiempo, en el espacio, lo que obliga al docente a apelar a estrategias que permitan hacer a estas sociedades más cercanas a la cotidianeidad de los alumnos.

Antes de iniciar el análisis de los textos propuestos, es necesario precisar que consideramos válida la utilización del concepto de Estado y su aplicación en situaciones históricas del mundo antiguo debido a que los conceptos que nos permiten historizar, se encuentran en situaciones históricas concretas, pero a su vez se hallan en el plano de la reflexión que las trasciende. Allí radica, tal como sostiene Campagno, “la pertinencia de conceptos generales como el de Estado, más allá de las múltiples especificaciones que puedan acompañarlo para comprender escenarios más acotados”<sup>138</sup>, lo que le permite concluir en que ello es válido en cuanto la definición del concepto se explicita y se lo trata como una herramienta para pensar, que es la perspectiva desde la que realizaremos nuestro estudio.

### **EL SURGIMIENTO DEL ESTADO SEGÚN TEXTOS DEL NIVEL SECUNDARIO**

Como indicamos anteriormente, solo dos libros que tratan acerca de las civilizaciones antiguas se encuentran en la bibliografía sugerida para los alumnos en los diseños curriculares provinciales. Dichos textos serán la base sobre la que efectuaremos nuestro análisis acerca de la manera de abordar y explicar el surgimiento del Estado en el Antiguo Cercano Oriente. El primero de ellos, *Sociedad, espacio, cultura. De la Antigüedad al siglo XV*<sup>139</sup>, es un libro previsto para ser utilizado en los espacios curriculares de Historia y Geografía, razón por la cual está compuesto por catorce capítulos, destinados los seis iniciales, a la primera de las ciencias mencionadas, y los restantes a la segunda. A los fines de la presente investigación, nos remitiremos a la consulta de los capítulos 2 –*Los primeros hombres y las primeras sociedades*- y 3 –*La vida en las primeras sociedades*-.

Antes de iniciar el análisis de este texto es conveniente aclarar que coincidimos con la visión que sostiene que la aparición del Estado introduce dos aspectos novedosos con respecto a la situación anterior, una cuantitativa y otra cualitativa. La primera consiste en mayor población, mayor diferencia social, más producción, etcétera, es decir, una ampliación de la escala respecto a lo no estatal. La segunda señala la aparición de cosas que no existían hasta entonces,

---

<sup>138</sup> El autor además menciona y rebate las objeciones planteadas por Smith con respecto a la pertinencia del uso del concepto de estado para las sociedades antiguas. Marcelo Campagno (2018, 101).

<sup>139</sup> GONZALO DE AMÉZOLA y otros, *Sociedad, espacio, cultura. De la antigüedad al siglo XV*, Buenos Aires, Kapelusz, 1998

como la de un grupo minoritario que se apropia de los excedentes, obligación de la mayoría de la población a pagar tributo y la aparición de una burocracia, funcionarios que no están relacionados al conjunto de la sociedad por lazos parentales sino que están relacionados con el dispositivo estatal, con la élite dominante. La tributación como la burocracia cuentan con un denominador común, que es el rasgo nuevo que emerge con la aparición del Estado, el monopolio legítimo de la coerción, la posibilidad de un grupo minoritario de imponer su voluntad al resto algo que no sucedía en las sociedades no estatales.

De esta manera, si consideramos que el rasgo fundamental que indica la existencia del estado es el uso legítimo de la fuerza por parte de una persona o grupo que se atribuye tal prerrogativa, no advertimos en esta obra que los autores realicen una explicación satisfactoria de la manera mediante la cual los habitantes aceptaron la imposición de un grupo gobernante, con capacidad de monopolizar la fuerza, de exigir tributos y obediencia, características que nos brindan la pauta de la existencia de un Estado. Al inicio del capítulo 3, a modo de comentario sobre lo que se abordará en el mismo, se evidencia la preocupación de responder a ello cuando menciona que “De sociedades donde los hombres eran relativamente iguales se pasa a organizaciones con grandes diferencias entre quienes tenían privilegios de todo tipo y quienes carecían de los derechos más elementales... ¿Cómo se produjeron estos cambios? ¿Cómo fueron estas primeras civilizaciones?...”<sup>140</sup>. Sin embargo, estos interrogantes no son explicados de modo satisfactorio, tal vez ello se deba a la utilización que los autores le asignan al término “civilización”.

Cuando realizan una definición de *civilización*, indican que con ello los historiadores “se refieren a aquellos pueblos que han logrado organizarse de una manera más compleja que los hombres prehistóricos. Dos son las condiciones que generalmente coinciden para que nos encontremos frente a una civilización: ciudades y escrituras”<sup>141</sup>. Aunque aclaran que “generalmente coinciden” ambas condiciones, mediante esta definición le están restando importancia a los logros alcanzados por importantes sociedades ágrafas, como por ejemplo la incaica en Sudamérica. La equiparación entre civilización y la existencia de escritura es algo que se solía hacer años atrás, pero tal criterio es similar a querer definir a las primeras civilizaciones solo por los aspectos de su cultura material, lo que no colabora en la comprensión de la complejidad que implican estas sociedades. De este modo, a pesar de la falta de referencia directa al Estado, la noción del mismo se encuentra presente permanentemente en la obra.

Muestran evidentes signos de complejización cuando explican que en Mesopotamia “las primeras ciudades-estado [estaban conformadas por] una muralla protectora (...), el palacio y el templo. El palacio era la residencia del rey, a quien consideraban un representante del dios

---

<sup>140</sup> GONZALO DE AMÉZOLA y otros, *op. cit.*, p. 33.

<sup>141</sup> GONZALO DE AMÉZOLA y otros, *op. cit.*, p. 37.

en la tierra”<sup>142</sup>, representación que le había sido otorgada por el consejo de dioses, lo que además le permitía predecir el futuro con la ayuda de los adivinos reales. Pero esta no era la única función del rey, también era el responsable de administrar las riquezas, construir y mantener los canales, defender la ciudad, organizar los ejércitos y construir los santuarios<sup>143</sup>. Todas estas tareas fueron asumidas por el rey, cuya fundamentación para explicar su posición de poder radica en afirmar que deben haber sido “quienes mejor comprendieron los fenómenos que eran fundamentales para la supervivencia de esas comunidades: las crecidas de los ríos y la influencia de los factores climáticos en la agricultura...”<sup>144</sup>, justificando con ello y sin ahondar en mayores explicaciones sobre la potestad que adquirió el rey o el grupo detentador del poder para lograr la aceptación del monopolio de la violencia y la capacidad de exigir tributos.

Continúan marcando las características propias atribuidas al Estado, pero sin enunciarlo de ese modo, cuando aclaran que los conceptos comprendidos en “Ciudades y escritura” implican una serie de transformaciones como la división del trabajo en una variedad de oficios; la aparición de grupos sociales diferenciados, la construcción de edificios monumentales, el establecimiento de religiones elaboradas y la creación de diversas formas de gobierno, para finalizar expresando que aparecen los reyes y los reinos<sup>145</sup>. Advertimos la presencia de varios de los criterios que Gordon Childe elaboró como parámetros que permiten distinguir a lo que denominó *Revolución Urbana*. Coincide con dichos criterios la aparición de las primeras ciudades; la división del trabajo con la aparición de especialistas a tiempo completo; la construcción de edificios públicos monumentales; la división de la sociedad en clases, con una “clase gobernante”, la aparición de la escritura y la organización estatal que se basa más en la residencia que en el parentesco<sup>146</sup>.

En la actualidad, nuevas teorías han tomado como punto de partida esta lista de Childe, enriqueciéndola con nuevos aportes y reflexiones. Una de ellas es la sugerida por Campagno, investigador al que adherimos en su propuesta teórica en el presente estudio. El aporte que realiza supera largamente lo que brevemente mencionaremos, más adelante será necesario explayarnos con mayor profundidad sobre el mismo. Por el momento indicamos que subdivide los criterios señalados en cuantitativos y cualitativos, de los cuales los primeros pueden encontrarse dentro de las características de las sociedades estatales antiguas, pero no ser un elemento constitutivo decisivo de tales sociedades, en tanto que los criterios cualitativos

---

<sup>142</sup> GONZALO DE AMÉZOLA y otros, *op. cit.*, p. 40.

<sup>143</sup> *Ibidem*

<sup>144</sup> GONZALO DE AMÉZOLA y otros, *op. cit.*, p. 36.

<sup>145</sup> GONZALO DE AMÉZOLA, *op. cit.*, p. 37.

<sup>146</sup> MARCELO CAMPAGNO. “De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado”. *Estudios sobre el parentesco y Estado en el Antiguo Egipto*. Buenos Aires. Marcelo Campagno(ed.). 2006. p. 30

resultan decisivos por cuanto indican nuevos elementos que no existían en menor escala en la sociedad pre-estatal. La constitución de una nueva lógica social que no se basa en el parentesco, la aparición de una clase gobernante que acapara el excedente en forma de tributos cobrados por funcionarios dependientes de esta nueva clase, la disposición de un mecanismo de registro a través de la escritura, poseen como elemento común al monopolio legítimo de la coerción, tal como lo denominó Weber. Este monopolio de la coerción es algo novedoso que no se encuentra en las sociedades no-estatales, porque la lógica de parentesco lo impide, por lo que las prácticas basadas en el monopolio de la coerción son decisivas en la constitución de una sociedad estatal<sup>147</sup>.

Cuando nos referimos a las sociedades articuladas por el parentesco estamos haciendo alusión a que el principio básico que organiza su trama social es la *norma moral de la reciprocidad*<sup>148</sup>, en la que se destacan dos preceptos: las personas deben ayudar a quien le ha ayudado y no se debe perjudicar a quien le ha ayudado. De ello se desprende que la práctica del parentesco incluye un deber de ayuda mutua entre los miembros de la sociedad que se rigen por tales parámetros, pero también implica que este tipo de regulación no permitan prácticas contrarias a la norma de reciprocidad. Así, el líder de una sociedad de jefatura no puede superar el límite que la estructuración del parentesco le impone, lo cual le impide acceder al monopolio de la coerción física<sup>149</sup>, práctica que denota una lógica distinta, correspondiente a las sociedades estatales.

De este modo apreciamos que varios de los criterios que Childe utilizó para describir a la *Revolución Urbana*, son susceptibles de indicar la presencia de un Estado tal como lo evidencia Campagno. Dichos criterios o prácticas son expuestos por los autores del texto escolar, aunque sin ponerles el rótulo de estatales a las sociedades que analizan. Evitan abordar el surgimiento del Estado, aunque por lo señalado se infiere que lo están analizando. El Estado simplemente surge y se constituye en una etapa de progreso comparado con las sociedades carentes del mismo, es decir, presenta una perspectiva evolucionista en cuanto al tratamiento del tema.

El otro texto utilizado en el presente estudio corresponde a *Historia. De las primeras sociedades hasta el siglo XV*<sup>150</sup>. El libro está compuesto por cinco secciones, cada una de las cuales lleva su correspondiente título. A su vez, estas secciones se subdividen en capítulos, que alcanzan un total de dieciocho. Para la presente investigación nos ocuparemos en particular de la consulta

---

<sup>147</sup> MARCELO CAMPAGNO, "De los modos de organización social en el Antiguo Egipto, *cit.*, p. 31.

<sup>148</sup> MARSAHL SAHLINS "Economía tribal". *Antropología y economía*, en Maurice Godelier. Barcelona Anagrama. 1976. pp. 243-248

<sup>149</sup> MARCELO CAMPAGNO. *El origen de los primeros Estados: la "revolución urbana" en América precolombina*. Buenos Aires. Eudeba. 2007. p. 12.

<sup>150</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros. *Historia: desde las primeras sociedades hasta el siglo XV*. Buenos Aires. Santillana. 2011.

al capítulo tercero -de los cuatro que conforman la primera sección-, y de los capítulos quinto, sexto y séptimo -de los cinco que componen la segunda sección-.

En este caso está manifiesta la voluntad de referirse al surgimiento del Estado, porque tal noción es utilizada como demarcadora de una nueva etapa. Así lo demuestra la denominación de la segunda sección, *Los primeros Estados de la Historia*, como también lo hace el capítulo quinto -primero de la sección indicada-, que lleva por título *Territorios, gobiernos, leyes: los Estados*. Además, se incluye una definición de Estado<sup>151</sup> acorde a la comprensión de los principales usuarios para quienes está destinado el libro. Lo que resulta endeble es la explicación que brinda respecto a la aparición del mismo. Luego de comentar que en las sociedades urbanas el trabajo se encontraba dividido y diferenciado, señala que el aumento de la población, la multiplicación de actividades y las diferencias entre los distintos grupos generaron problemas de convivencia, y *para evitar conflictos o solucionarlos y para organizar las distintas actividades de la población, aparecieron los primeros Estados*<sup>152</sup>. Es deseable y valoramos la presencia de una definición accesible de Estado para facilitar la comprensión de la lectura posterior, pero la explicación con respecto a su aparición no colabora en la búsqueda de lograr que los estudiantes analicen, comprendan y comuniquen el conocimiento histórico a través de explicaciones complejas y coherentes, utilizando conceptos propios de la disciplina<sup>153</sup>, tal como sugiere el ministerio provincial que realicen los docentes de Historia con sus alumnos.

La explicación acerca de la aparición del Estado es retomada cuando comentan que estos primeros gobiernos utilizaron la fuerza para imponerse a la población, y que esta aceptó el dominio porque necesitaba una autoridad para organizar la defensa y la producción de alimentos. ¿De qué manera justificaban su poder los gobernantes? Lo habrían logrado argumentando que ese poder era necesario para asegurar la supervivencia de la sociedad, afirmar que venía de los dioses o considerarse dioses ellos mismos, utilizando la fuerza en caso de ser necesario<sup>154</sup>. Lo expuesto está en consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, la explicación es inconsistente, no refleja la complejidad social. Un grupo de personas, una persona o un *gobierno*, pueden utilizar la fuerza para hacerse con el poder, pero no pueden permanecer en él solo ejerciendo la violencia permanentemente. Igualmente, al señalar que la población aceptaba esta situación porque necesitaba *organizar la defensa y la producción de alimentos*, no se indican los fundamentos en que se basaba determinada persona para

---

<sup>151</sup> Los autores definen al Estado como “una forma de organización política y legal que tiene autoridad sobre una población asentada sobre un determinado territorio y trata de mantener el orden, a través de su gobierno, mediante un sistema de leyes. Además, se ocupa de la defensa de los territorios ante enemigos externos, así como de la organización de las tareas que requieran trabajos colectivos” (Barraza, op. cit., p. 56).

<sup>152</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros, op. cit.p. 56.

<sup>153</sup> Diseños Curriculares, 164.

<sup>154</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros, op. cit.p. 56.

arrogarse el derecho al mando. Se intenta una justificación de ello cuando señala que se podían invocar derechos divinos o atribuirse en sí mismo características divinas, pero continuamos sin conocer qué atributos o qué tipo de personas podían llegar a reclamar la obediencia. El desarrollo temático deja la sensación de que se está tratando sobre el proceso que atraviesa una sociedad homogénea, compacta, donde todos tienen los mismos intereses sin explicar cómo se produjo la transición entre una comunidad igualitaria a otra en la que se impone una autoridad que exige trabajo y tributos a cambio de la promesa de defenderlos ante posibles ataques externos.

De la misma manera que la obra anteriormente analizada, brinda un concepto de civilización, pero en este caso están diferenciados Estado y civilización, aunque la presencia del primero es considerada como uno de los rasgos característicos del segundo<sup>155</sup>. Ubica a Egipto y Mesopotamia enmarcados en la perspectiva de la cuestionada teoría de las *Las civilizaciones hidráulicas*, tal como titulan un apartado en el que aparecen mencionadas la civilización del río Indo, la del Ganges y la de los ríos Yangtsé y Huang en China<sup>156</sup>. Los autores se preocupan de que el concepto de *civilización hidráulica* quede afianzado en los jóvenes porque lo retoman luego en dos actividades previstas en el capítulo destinado a Egipto. En la primera de ellas piden que los alumnos respondan si fue Egipto una civilización hidráulica, y en la segunda les solicitan escribir tres palabras o frases muy breves relacionadas con seis conceptos, y el listado inicia con el término en cuestión<sup>157</sup>. Cuando nos referimos a las *civilizaciones hidráulicas*, estamos refiriéndonos a la *teoría hidráulica* propuesta por Wittfogel a mediados del siglo XX, que sostenía que en ambientes determinados por la presencia de ríos caudalosos y con población creciente, la sociedad implementaba grandes obras de regadío que le permitían aprovechar tierras hasta entonces poco utilizadas. Pero para poder lograrlo, necesitaba que un grupo se encargara de organizar y dirigir las tareas, lo que les otorgaba un poder mayor, y su existencia estaría legitimada por el beneficio que acarrearían al conjunto de la sociedad<sup>158</sup>. Basados en estos supuestos, esta teoría no puede explicar satisfactoriamente lo sucedido en América, por ejemplo, con los incas.

Observamos algunas coincidencias y diferencias en el abordaje del surgimiento del estado en las sociedades primarias, específicamente en Egipto y Mesopotamia. Ambas obras realizan un tratamiento único y general del tema, que les sirve como introducción y explicación para el desarrollo posterior individual de estas sociedades, a las que empiezan a estudiar a partir de los tiempos históricos y con todas las características de la estatalidad ya presentes. Debemos recordar que en el texto analizado primero no se menciona al Estado, pero que sus

---

<sup>155</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros, op. cit.p. 57.

<sup>156</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros, op. cit.p. 58.

<sup>157</sup> NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros, op. cit.p. 79-89.

<sup>158</sup> MARCELO CAMPAGNO. *El origen de los primeros Estados: la "revolución urbana*, cit., p. 14.

características se pueden advertir en lo que sus autores conceptualizan como “civilización”, y que coinciden con los criterios de Childe cuando hace referencia a la *revolución urbana*, a partir de los cuales Campagno demostró que varios de ellos son susceptibles de brindar pautas de estatalidad, tal como hicimos referencia anteriormente. En la segunda obra se nombra al Estado, se indica un concepto y se explica su surgimiento, pero de un modo demasiado superficial y simplista. A la vez, este término se encuentra como una más de las características que conforman lo que denominan *civilización*. Ambos textos se asemejan en el aspecto que muestran una marcada tendencia evolucionista en el abordaje temático.

### **PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DEL SURGIMIENTO DE LOS ESTADOS PRIMARIOS**

Explicar el origen del Estado y las sociedades llamadas complejas fue tarea de una diversidad de especialistas que dieron lugar a una gran cantidad de teorías, que ponen el énfasis en distintos factores de acuerdo a la postura ideológica del investigador.

Pero fue el arqueólogo australiano Gordon Childe quien propuso una serie de criterios o indicadores que dieron lugar a lo que él denominó Revolución Urbana, para mostrar los cambios que permitieron el surgimiento del Estado. El paso de las sociedades simples a las complejas se planteó en su mayor parte desde una visión evolucionista, de modo que las sociedades de jefatura fueron consideradas el paso previo para el desarrollo del Estado. Sin embargo, estas posturas fueron puestas en cuestión para dar lugar a nuevas teorías críticas.

Con el fin de colaborar en la renovación dialógica entre lo que se estudia en el ámbito académico y lo que se enseña en el ámbito escolar<sup>159</sup>, planteamos que el abordaje del surgimiento de los estados primarios a partir de una mirada alejada del evolucionismo que efectúa Campagno, sea una opción válida a la hora de tratar dicha temática en las escuelas de nivel secundario de la provincia. Para que ello sea posible es necesario difundir esta propuesta entre los educadores para que puedan realizar su correspondiente transferencia didáctica en las aulas, proponer textos que sugieran una explicación alternativa al evolucionismo, como es el caso de la que comentaremos seguidamente.

Partimos de la idea que la imposibilidad del Estado en las sociedades primitivas se debe a la importancia fundamental que tiene en ellas el parentesco, en tanto opera como lógica dominante de organización social, incluidas las llamadas *sociedades de jefatura*. La condición diferencial de los jefes en tales sociedades no se basa en la concentración de poder sino en la acumulación de prestigio, y el prestigio no deviene en poder porque las normas que operan según la lógica de parentesco no permiten que ello ocurra en el interior de una trama social.

---

<sup>159</sup> DAVID WAIMAN. “Mirando la Edad Media desde el siglo XXI. Las mujeres en los manuales escolares bonaerenses (1994 – 2008)”, en: Neyra, A. y Rodríguez, G. (dirs.), *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y Reflexiones en Torno al Oficio del Historiador: Vol.3. El Medioevo Hispánico y Otros Ensayos*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales. 2012. p. 214.

Por ello si un jefe actúa en contra de esta lógica, logra el rechazo o destronamiento. Por este motivo esta situación no corresponde a la antesala evolutiva del Estado sino a una modalidad divergente de existencia social<sup>160</sup>. La lógica del parentesco impide la estructuración de una diferenciación sociopolítica fuerte en el interior de las sociedades no-estatales, lo que deriva que en esas sociedades no exista el monopolio de la coerción física. En tanto la diferenciación y el monopolio de la coerción constituyen condiciones indispensables para la existencia del Estado, la lógica de parentesco se halla en contradicción con el proceso de advenimiento del Estado, impide la aparición de la práctica estatal, el Estado es allí imposible<sup>161</sup>. Si según se ha explicado su existencia es imposible, ¿cómo hizo entonces para superar esa imposibilidad? Para comprenderlo se hace necesario referirnos a los intersticios.

Las tramas parentales se definen a sí mismas en oposición con otras tramas, a las que, respecto del propio grupo, se reconocen integradas por “no-parientes”, conformando ámbitos que se extienden entre las diversas tramas reguladas por el parentesco, que implican espacios sociales extraparentales, a los que Campagno (2014, 207) denomina *intersticiales*, cuya importancia radica en que al no encontrarse regidos por la lógica del parentesco pueden servir para que surjan prácticas ajenas a sus principios. De este modo, el investigador mencionado identifica tres posibles escenarios intersticiales que propician la aparición de prácticas de tipo estatal: 1) el de las guerras de conquista entre comunidades previamente autónomas, en donde la resolución del conflicto implica alguna forma de control permanente sobre los vencidos; 2) el de los contextos urbanos iniciales, entendidos como ámbitos socialmente heterogéneos resultantes del proceso de concentración poblacional de diversa procedencia; 3) sociedades en las que existen formas de liderazgo sagrado que se definen al margen del orden parental. Estos escenarios permiten pensar en el surgimiento de lo estatal en tanto dinámica que emerge en exterioridad respecto de la lógica del parentesco, a la cual no elimina, pero si la subordina a la nueva lógica estatal<sup>162</sup>.

Podemos resumir brevemente las características de estos tres escenarios intersticiales planteados por Campagno (2014, 208-215) de la siguiente manera: las guerras de conquistas cuya resolución determine algún tipo de control permanente de parte de los vencedores sobre los vencidos, es un ámbito intersticial que propicia la aparición de prácticas estatales porque allí no funciona la lógica del parentesco al tratarse de niveles extracomunitarios. Esto posibilitaría la aplicación de otras prácticas como el de la coerción estatal, característica que ya hemos indicado que no puede darse en las sociedades no-estatales y que es necesaria su existencia cuando nos referimos al Estado.

---

<sup>160</sup> MARCELO CAMPAGNO. “Pierre Clastres y el problema del surgimiento del Estado”, en Marcelo *Pierre Clastres y las sociedades antiguas*. Buenos Aires. Campagno, M. (ed.). 2014. pp. 204-205.

<sup>161</sup> MARCELO CAMPAGNO. “Pierre Clastres y el problema del surgimiento del Estado, cit., pp. 205-206.

<sup>162</sup> MARCELO CAMPAGNO. “Pierre Clastres y el problema del surgimiento del Estado, cit., pp. 207-208.

Con respecto al segundo de los escenarios intersticiales, los contextos urbanos iniciales y las variaciones demográficas asociadas a su constitución es otra de las condiciones de posibilidad para el surgimiento de prácticas estatales. Los procesos en los que surgen los Estados primarios como Mesopotamia y Egipto, están acompañados por la aparición de núcleos urbanos que parecen no deberse solo al crecimiento vegetativo sino a la acción de procesos migratorios. De este modo, se constituyen como receptores de población de origen heterogéneo, personas o grupos de personas que llegan a estos centros y son no-parientes con respecto a los habitantes que ya están establecidos. Por esta razón, es lícito tratarlos con otra lógica distinta a la que aplica el parentesco, lo que conduce a que se integren de manera desigual a la sociedad, prácticas de integración que no podemos precisar con exactitud, pero que podrían haber derivado en modos de subordinación afines a la práctica del patronazgo, en el caso de haber sido aceptada pacíficamente la situación, o en disputas faccionales, de haber existido conflictos.

Como último escenario intersticial señalaremos a la realeza sagrada, existente en sociedades donde el líder es visto como un personaje cósmicamente central, íntimamente conectado con el ámbito de la naturaleza, de tal manera que las relaciones entre esta última y la sociedad pueden ser armónicas en función de la vida que lleve el líder. Esto puede conducir a que estas sociedades practiquen el regicidio, para evitar que la pérdida de fortaleza del líder se traduzca en pérdida de la prosperidad de la sociedad. Puede ser intersticial este tipo de liderazgo porque rompe con lo doméstico, familiar o el linaje. Son percibidos en exterioridad con respecto al orden parental que estructura la sociedad, y por lo tanto desocializados respecto del conjunto social. Por ello es que en estas sociedades el jefe puede cometer prácticas incestuosas o ser sacrificado ritualmente. Así como puede acontecer lo indicado, puede verse implicado en otras prácticas que no serían compatibles con el orden parental. Estos serían los casos en que estos líderes puedan servir como una especie de santuario en los que pueden refugiarse quien haya cometido algún crimen; pueden ser los únicos que dispongan de los prisioneros de guerra; y que por su intermedio se produzca la incorporación de forasteros. Las tres últimas prácticas indicadas generarían relaciones de subordinación con el líder dentro de la sociedad, pero al margen de la lógica que la regula, por lo que es posible pensar que estos seguidores del líder podrían ejercer prácticas coercitivas respecto a los integrantes de las ramas parentales, propiciando así el surgimiento de prácticas no regidas por el parentesco.

### **PALABRAS FINALES Y PROPUESTAS PRÁCTICAS**

En referencia a investigaciones sobre las características de los manuales del Nivel secundario y las actividades planteadas en los mismos, Álvarez (2014, 5) concluye que, en el caso de la historia antigua, se privilegia en líneas generales un aprendizaje de tipo memorístico, que

busca reproducir exactamente la información brindada por el libro, lo que implica una mecanización de la enseñanza. Pero además se presenta un conocimiento acabado y completo, de tal manera que es necesario crear alternativas que permitan superar las limitaciones que puede presentar el manual, especialmente en lo que se refiere a las ausencias, ya sea que se trate de sujetos o procesos históricos o de distintas visiones historiográficas. No obstante, consideramos que es posible a partir de nuevos enfoques de la disciplina histórica y de las distintas líneas historiográficas, hacer aportes alternativos para los docentes del Nivel Secundario que involucren conceptos complejos y contenidos significativos, sin continuar transmitiendo explicaciones simplistas.

La escasez de tiempo dedicado por el sistema educativo a la Historia Antigua y Medieval contribuye con el recorte de contenidos, y en consecuencia algunos temas son privilegiados sobre otros a los que podemos llamar ausentes del relato. Si bien las recientes publicaciones tienden a incorporar sujetos antes marginados, como las mujeres o los esclavos, los manuales utilizados en el Nivel Secundario en general no se alejan de la visión tradicional de historia.

Es por ello que estimamos que esta sugerencia de abordar la problemática del surgimiento de los Estados primarios desde esta nueva perspectiva es provechosa por varios motivos: fundamentalmente porque serviría para mostrar a los alumnos que en nuestro país hay personas que se dedican al estudio de esos temas que a ellos les parece demasiado alejados a su realidad, despertando un atractivo mayor al tratar propuestas generadas localmente y tal vez deseo de continuar su estudio; trabajarían una propuesta innovadora en cuanto al tratamiento de la problemática de la aparición del Estado, que se opone a la mirada evolutiva que aún resulta predominante; y quedarían explicadas coherentemente las apariciones abruptas *ex nihilo* de líderes o reyes que se hacen con el poder porque logran la sumisión de toda la sociedad –desconociendo la heterogénea composición e intereses de la misma-, colaborando a que los alumnos comprendan el carácter provisional, problemático, inacabado y controversial del conocimiento social<sup>163</sup>.

Ante la inexistencia de títulos referidos al estudio de la Edad Antigua en la bibliografía para el docente consignado en los diseños curriculares para el Ciclo Básico provistos por el Ministerio de Educación de la provincia de Catamarca, proponemos que se incluyan obras referidas a la temática para subsanar esta carencia, pero especialmente sugerimos que allí mismo se incorporen textos que sirvan para conocer este abordaje teórico del surgimiento del Estado, como los pertenecientes a Campagno, sobre los cuales se asientan los fundamentos teóricos del presente trabajo.

---

<sup>163</sup> Diseños Curriculares, op. cit., p. 164.

**BIBLIOGRAFÍA**

MARÍA SILVIA ÁLVAREZ- MARÍA NOEL BALLA- ANA BELLA PÉREZ CAMPOS. *Los libros escolares de historia antigua: análisis de las actividades propuestas*. En XV Jornadas Nacionales y IV Internacionales de Enseñanza de la Historia de la Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de las Universidades Nacionales (APEHUN). Facultad de Humanidades y Ciencia, Universidad Nacional del Litoral. 2014

NATALIA ALFONSINA BARRAZA y otros. *Historia: desde las primeras sociedades hasta el siglo XV*. Buenos Aires. Santillana. 2011

MARCELO CAMPAGNO. "De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado". *Estudios sobre el parentesco y Estado en el Antiguo Egipto*. Buenos Aires. Marcelo Campagno(ed.). 2006. pp.15-50.

MARCELO CAMPAGNO. *El origen de los primeros Estados: la "revolución urbana" en América precolombina*. Buenos Aires. Eudeba. 2007

MARCELO CAMPAGNO. "Tres modos de existencia política: Jefatura, patronazgo y Estado". *Parentesco, patronazgo y Estado en las sociedades antiguas*. N° 5. Buenos Aires. Marcelo Campagno (ed.). 2009. pp. 341 – 351.

MARCELO CAMPAGNO. "Pierre Clastres y el problema del surgimiento del Estado", en Marcelo *Pierre Clastres y las sociedades antiguas*. Buenos Aires. Campagno, M. (ed.). 2014. pp. 201-219.

MARCELO CAMPAGNO. "De la pertinencia del concepto de Estado para el pensamiento de las sociedades antiguas. Reflexiones sobre las capacidades de hacer del Estado egipcio antiguo". *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios*. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 2018. pp. 79 – 101.

GONZALO DE AMÉZOLA y otros (s/d). *Sociedad, espacio, cultura. De la Antigüedad al siglo XV*. Buenos Aires. Kapelusz. 1998.

MARSAHLL SAHLINS "Economía tribal". *Antropología y economía*, en Maurice Godelier. Barcelona Anagrama. 1976.

DAVID WAIMAN. "Mirando la Edad Media desde el siglo XXI. Las mujeres en los manuales escolares bonaerenses (1994 – 2008)", en: Neyra, A. y Rodríguez, G. (dirs.), *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y Reflexiones en Torno al Oficio del Historiador: Vol.3. El Medioevo Hispánico y Otros Ensayos*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Sociedad Argentina de Estudios Medievales. 2012. pp. 213-220.

*Diseños Curriculares Educación Secundaria Obligatoria*. Tomo I. Ciclo Básico. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca ([webcatamarca.edu.ar/sitio](http://webcatamarca.edu.ar/sitio))